



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00895925- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por el Subsecretario de Vida Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización – UNC, referente a la selección del proveedor para la realización de trabajos de diseño e ilustración necesarios para llevar adelante la Muestra de Carreras – Ingreso 2024; y la autorización de pago;

Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en los soportes de comunicación que fueron necesarios para llevar adelante la Muestra de Carreras – Ingreso 2024, autorizada por la RESOL-2023-250-E-UNC-BIMO#REC;

Que motivó este pedido la necesidad de actualizar, adaptar y mantener el concepto gráfico de la Secretaría haciendo foco en la comunidad en general, y en particular a la población con discapacidad que requieren formatos accesibles e inclusivos;

Que en nota obrante a orden 3, se informa que el trabajo consistió en el diseño editorial de la guía Estudiar en la UNC y diseño de croquis 3D imagen institucional (ilustración a mano alzada digitalizada, renderización y adaptación de contenido a distintos sistemas informáticos y sitios web de la Secretaría y medios de comunicación externos);

Que en el mismo orden, se presenta un cuadro comparativo de los proveedores y mediante una valoración de portfolio y de disponibilidad para realizar el trabajo requerido, se seleccionó al proveedor LOPEZ MATIAS OSCAR CUIT 20-36120659-3, por un monto total de Pesos Seiscientos Noventa Mil C/00/100 (\$ 690.000,00);

Que la contratación se realizó conforme a requerimiento, disponibilidad y mejor oferta;

Que a orden 4, se presentan presupuestos y CV que fueron solicitados a los distintos proveedores;

Que a orden 7, la Dirección de Inclusión Social certifica los servicios prestados por el proveedor seleccionado;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 10 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación por la suma total de Pesos Seiscientos Noventa Mil C/00/100 (\$ 690.000,00);

Que lo solicitado se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR lo actuado en relación a la selección del proveedor LOPEZ MATIAS OSCAR CUIT 20-36120659-3, y la contratación de los trabajos de diseño e ilustración necesarios para llevar adelante la Muestra de Carreras – Ingreso 2024, por un importe total de Pesos Seiscientos Noventa Mil C/00/100 (\$ 690.000,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar la liquidación y pago por la suma total de Pesos Seiscientos Noventa Mil C/00/100 (\$ 690.000,00), al proveedor LOPEZ MATIAS OSCAR CUIT 20-36120659-3.

ARTÍCULO 3°: Imputar los egresos por un importe total de Pesos Seiscientos Noventa Mil C/00/100 (\$ 690.000,00) a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°: Protocolícese. Comuníquese a la Subsecretaria de Vida Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización – UNC, a la Dirección de Inclusión Social, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

